GENERALITAT VALENCIANA

LABORA
Servei Valencià d'Ocupació i Formació

Tienes experiencia laboral en el Montaje y Mantenimiento de instalaciones eléctricas de Baja Tensión? ¿No tienes un Certificado de Profesionalidad o un Título de Formación Profesional? Entonces te puede interesar esta convocatoria:

Convocatoria para el reconocimiento de las competencias profesionales que has adquirido por experiencia laboral y/o por formación no formal, relacionadas con la cualificación profesional de:

ELE257_2 : Montaje y Mantenimiento de instalaciones eléctricas de Baja Tensión

¿Dónde se llevará a cabo el procedimiento?:

En el *CIPFP Catarroja C/ Sant Vicent Ferrer, 1-Bis 46470 Catarroja (Valencia)*

¿Qué puedes obtener si te presentas?

La acreditación oficial de las Unidades de Competencia Profesionales que demuestres. Las Unidades de Competencia de esta cualificación son las siguientes:

UC0820_2 Montar y mantener instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios destinados principalmente a viviendas.
UC0821_2 Montar y mantener instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios comerciales, de oficinas y de una o varias industrias.
UC0822_2 Montar y mantener instalaciones de automatismos en el entorno de viviendas y pequeña industria.
UC0823_2 Montar y mantener redes eléctricas aéreas de baja tensión.
UC0824_2 Montar y mantener redes eléctricas subterráneas de baja tensión.
UC0825_2 Montar y mantener máquinas eléctricas.

Con dicha acreditación podrás:

- Obtener el **certificado de profesionalidad** de Montaje y Mantenimiento de instalaciones eléctricas de Baja Tensión.
- O completar tu formación. Si tienes los requisitos de acceso a los ciclos de Grado Medio, podrás cursar el ciclo correspondiente al **Título** de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas pudiendo convalidar los siguientes módulos:

232 Automatismos industriales.
235 Instalaciones eléctricas interiores.
236 Instalaciones de distribución.
238 Instalaciones domóticas
240 Máquinas eléctricas.

Y si no superas todas las unidades de competencia, puedes solicitar la acreditación parcial acumulable.

¿Cuándo puedes inscribirte?

El plazo de para realizar la solicitud es del 11 de octubre al 8 de noviembre de 2019.

¿Dónde puedes inscribirte?

El enlace lo tienes disponible en el apartado «Solicitud de inscripción en el procedimiento de reconocimiento de la competencia profesional»

Si quieres realizar alguna consulta, no dudes en contactar con nosotros:

Sede donde se va a realizar el Procedimiento:

CIPFP Catarroja C/ Sant Vicent Ferrer, 1-Bis 46470 Catarroja (Valencia)
Teléfono: 961 924 910 Correo electrónico: **csf_catarroja@gva.es**

- Servicio de Ordenación de Formación Profesional de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación:

acreditalabora@gva.es *o a través del 012*